

El bautismo:

... un cuerpo, y un Espíritu, como fuisteis también llamados en una misma esperanza de vuestra vocación; un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos (Efesios 4.4–6).

Consideraciones y conclusiones

Varios grupos e individuos difieren unos de otros en su entendimiento del significado y propósito del bautismo. Algunas de estas formas de entenderlo, hacen del bautismo un ritual vacío, en lugar de ser un acto de fe, lleno de significado y de propósito, en el poder salvador de la sangre de Jesús como Señor que él es.

Para poder comprender el bautismo, uno debería revisar los cinco principios que gobiernan las respuestas a los mandamientos y promesas de Dios (vea la lección intitulada “Ritual y entendimiento de éste en el Antiguo Testamento”) y revisar también, la discusión sobre la intención y la acción (vea “Ritual y entendimiento de éste en el Nuevo Testamento”). Algunas acciones tienen el poder de lograr o producir un beneficio, a la vez que otras son incapaces por sí mismas de lograr efecto alguno. Si uno sabe que su actuación no puede efectuar una bendición prometida, entonces debe tener fe en que es otro el que la proveerá. Por lo tanto, uno debe actuar con el propósito de recibirla, teniendo fe en que, aquel que ha hecho la promesa, la cumplirá.

Existe una diferencia entre los resultados *logrados* por acciones propias y los beneficios *recibidos* por causa de la fe en la acción de otro. Una buena ilustración de esto es la caída de los muros de Jericó (Josué 6). Los muros no cayeron por causa de las acciones de Josué y del pueblo de Israel. Fue Dios quien derribó los muros por causa de la fe de ellos, en que él era capaz de hacer algo así. Ellos sabían que lo que se les había mandado a hacer no podía derribar los muros. Israel actuó por causa de la fe en lo que Dios había prometido hacer —no por causa de la fe en el poder de las acciones de ellos. Si ellos hubieran marchado alrededor de los muros, sin tener fe en que Dios los derribaría, Dios no hubiera derribado tales muros —no por causa de que no actuaran correctamente, sino por causa de una *falta de fe*. Si ellos hubieran actuado sin entendimiento de lo que Dios haría, la acción de ellos se habría basado en la obediencia ciega, no en

la fe en que Dios actuaría.

BAUTISMO, LA FE EN QUE DIOS ACTÚA

El bautismo no es como tomar un baño, en el cual el jabón y el agua remueven la suciedad material, sin importar lo que uno crea o entienda. El bautismo no tiene poder intrínseco para remover pecados; sólo la sangre de Jesús puede obrar tal efecto. El galardón de Dios no viene por causa del poder de un acto del hombre, sino por causa de que Dios galardona la *fe* que mueve al hombre a la acción. Al igual que Josué e Israel actuaron movidos por la fe, dándose cuenta de que lo actuado por ellos no podía derribar los muros, así también los que son bautizados actúan movidos por la fe, dándose cuenta de que su actuar *no* tiene el poder que se necesita para remover los pecados de ellos.

La salvación se da a los que tienen fe en la sangre de Jesús (Romanos 3.23–25). El bautismo que *no* se basa en la fe en que la sangre de Jesús perdona los pecados, está totalmente desligado de la muerte de éste en la cruz, y *no* constituye un acto de fe en su sangre. Si alguien pudiera ser salvo a través del bautismo, sin tener *fe* en que la sangre de Jesús le limpia, entonces podría ser salvo sin tener fe en la sangre de Jesús, aun cuando su bautismo tuviera como fin el obedecer a Dios.

Cecil May, Jr., escribió la siguiente respuesta a las ilustraciones que algunos han sugerido para probar que uno puede recibir el perdón de los pecados, aun cuando no entienda esto, cuando es bautizado:

Si la gente enferma toma la medicina correcta, ésta le curará, sepa o no, que el propósito de ella es curarle. Aun si equivocadamente pensarán que ya están bien, y tomarán la medicina por obedecer a su doctor o a sus padres, la medicina siempre funcionará.¹

¹ Cecil May, Jr., “The Nature of Faith, and the ‘Rebaptism’ Question” (“La naturaleza de la fe y la cuestión sobre el rebautismo”), Magnolia Bible College *Preacher Talk* 8 (marzo, 1992): 3.

Después de sugerir otra ilustración esto fue lo que escribió:

Estas ilustraciones dejan de funcionar, no obstante, en el punto de la relación entre la acción y la promesa. La medicina está *intrínsecamente* relacionada con la curación... Precisamente porque la salvación es por la gracia, no es algo que se gana por bautizarse, y es por fe; no se logra por que haya poder intrínseco en el agua o en el acto; lo que se entiende acerca del bautismo, y de su relación con la salvación, es pertinente al tener, o no tener, la fe que salva.

Vemos nuestra necesidad de la salvación, confiamos en que Cristo provee la justificación, y somos bautizados porque él dijo: "El que creyere y fuere bautizado será salvo". Es en el ser bautizados para ser salvos, no guardando el bautismo y la salvación relación alguna entre sí, excepto la que creemos que establece Cristo mediante promesa, que somos salvos por gracia, a través de la fe.²

Si el bautismo por sí solo removiera el pecado, entonces el pecado sería removido sin que tuviera fe, ni entendimiento, el que está siendo bautizado. Dado que el acto del bautismo no puede remover los pecados, se requiere de la fe en otro —en Jesús, quien derramó su sangre por nuestros pecados— con el fin de que los pecados sean removidos. Si esto no fuera así, entonces el perdón de los pecados *no* sería dado a través de la fe en la sangre de Jesús, sino que se basaría en un acto ritualista de obediencia a Dios, desprovisto de fe el poder purificador de la sangre de Jesús. *Tal enfoque desliga totalmente al bautismo de la condición pecaminosa del hombre y del poder de la sangre de Jesús.*

Dado que es la sangre de Jesús, no el bautismo, la que tiene el poder de remover el pecado, el beneficio del bautismo se recibe solamente por aquel que tenga fe en esta sangre. El perdón que se cree recibir simplemente por ser bautizado, convierte al bautismo en la base del perdón, en lugar de serlo la *fe* en la sangre de Jesús. No hay nada más contrario a la enseñanza del Nuevo Testamento que la enseñanza de la salvación por obras, sin fe en el poder salvador de la sangre de Jesús (Efesios 2.8; Romanos 3.25).

Algunos puntos de vista difieren de las conclusiones anteriores:

... cuando el Señor ordena a la gente obedecer un mandamiento, cuyo propósito él cumple, ellos deben hacer lo primero, no lo segundo. Es más, no pueden hacer lo segundo. El "perdón de los pecados" ligado con el bautismo (Hechos 2.38), es un propósito que Dios cumple cuando

los hombres son bautizados. Aun cuando el "don del Espíritu Santo" es declarado como una promesa, éste encaja en la misma categoría del perdón, dado que ambos son bendiciones conferidas por Dios a los que se arrepienten y son bautizados. Ni el "perdón de los pecados", ni el "don del Espíritu Santo" son parte del mandamiento de bautizarse. Ambos son consecuencias que siguen a la obediencia a ese mandamiento. Uno jamás hallará una declaración explícita del Señor, que diga que la gente debe saber que Dios concede el perdón y el don del Espíritu Santo en el momento del bautismo, y que de lo contrario, se le negarán ambos beneficios.³

Nadie niega que Dios es el que perdona los pecados. No obstante, uno puede responder con el propósito de recibir lo que se le ha prometido por parte de otro. Israel tenía fe en que Dios derribaría los muros de Jericó, así que respondieron con el fin de recibir lo que él les había prometido.

Hay una diferencia entre la expresión que dice "¡Extienda su mano para recibir veinte dólares!", y la que sólo dice "¡Extienda su mano!". En esta última no se declaró propósito alguno, ni bendición, con los cuales asociarla. La primera requiere de *fe en la promesa* y de *acción motivada por un propósito* en obediencia a un mandamiento, mientras que la segunda no requiere de fe, ni de entendimiento del propósito; sólo requiere de obediencia ciega.

El extender la mano, según la primera expresión, *no* lo calificaría a uno para recibir los veinte dólares, a menos que uno la extendiera con el propósito expreso de obtenerlos. Podría extender su mano con el propósito de estrecharla con otro o por alguna otra razón, pero esta acción no lo calificaría para los veinte dólares. Si alguien pudiera conocer la mente de la persona que extendió su mano, él sabría si ésta lo estaría haciendo, o no, por los veinte dólares. Considere la *segunda* expresión. ¿Cómo podría uno *tener fe* en que alguien le daría los veinte dólares o cómo podría uno extender su mano para recibir veinte dólares, si uno no supiera o entendiera lo que se está prometiendo?

Estando bajo el antiguo pacto, se podía sacrificar animales para hacer ofrendas de acción de gracias, de paz, o por el pecado (Levítico 4.27–28). Cada sacrificio debía ser traído para algún propósito; por ejemplo, cuando uno traía la ofrenda por el pecado, lo hacía "por su pecado que cometió". Los animales de los diferentes sacrificios podrían ser

³ Jimmy Allen, *Rebaptism? (¿Rebautismo?)* (West Monroe, La.: Howard Publishing Co., 1991), 41. Esta obra fue escogida por su extensa presentación y copiosas citas por parte de aquellos que están de acuerdo con él y no por animosidad alguna hacia el autor.

² *Ibid.*

los mismos, pero cada sacrificio tenía que ser hecho para un propósito específico.

Imagine a uno de los hijos de Israel trayendo un macho cabrío joven al sacerdote, anunciando que quería hacer un sacrificio. El sacerdote le preguntaría: “¿Por qué estas haciendo el sacrificio?”.

El hombre respondería: “Porque Dios ha mandado hacerlos”.

El sacerdote contestaría: “Los sacrificios tienen diferentes propósitos. ¿Cuál es el suyo?”.

Él respondería: “Dios ha mandado que se hagan sacrificios”.

“Eso no es suficiente. Debes tener un propósito para tu sacrificio”, le informaría el sacerdote.

“No sé por qué lo estoy ofreciendo. Sólo sé que Dios lo ha ordenado”, podría decir el hombre.

“¿Es este sacrificio por sus pecados?”, podría preguntar el sacerdote.

“El perdón es la parte que le corresponde a Dios”, podría objetar el hombre. “No puedo obedecer el perdón de los pecados. Sólo quiero obedecer a Dios”.

“No puedes obedecer a Dios, a menos que tengas un propósito para tu sacrificio”, podría el sacerdote informarle. “Dios no sólo mandó que se hicieran sacrificios. Los mandó que se hicieran para propósitos específicos”.

“Mi pecado ya ha sido perdonado. Mi propósito es hacer un sacrificio con el fin de obedecer a Dios”, podría decir el hombre.

El sacerdote podría concluir diciendo: “Si el sacrificio no es para un propósito específico, no puedo ofrecerlo. Lo haré como una ofrenda de acción de gracias, o como ofrenda de paz, o para el perdón de pecados, pero no puedo ofrecerlo tan sólo para obedecer a Dios”.

La obediencia a Dios incluiría más que un sacrificio, pues esta obediencia también demanda que la acción esté basada en el propósito correcto.

El bautismo se administra hoy día para muchos propósitos (por ejemplo, para ser miembro de una secta, o para mostrar que uno ha sido salvo). Aunque la obediencia a Dios puede ser una razón para ser bautizado, la obediencia desprovista de fe en lo que Dios ha prometido hacer, no es obediencia a Dios.

DECLARACIÓN NO. 1:

“JESÚS ES NUESTRO EJEMPLO”

Se ha dicho que Jesús es un ejemplo del motivo por el cual ser bautizados: “Se espera que nos bauticemos, tal como Jesús lo fue”.⁴ Jesús es nuestro ejemplo en muchas maneras, pero él no puede serlo en cuanto al perdón de los pecados, el cual

⁴ *Ibid.*, 46; vea también páginas 47 y 48.

requiere de arrepentimiento (Hechos 3.19), pues él no tenía pecados de los cuales arrepentirse o ser perdonado.

Jesús fue bautizado con el fin de obedecer a Dios, pero no lo fue para el perdón de los pecados. Los que vinieron al bautismo de Juan lo hicieron con el fin de obedecer a Dios. Esto era una buena razón para venir, pero no era el único propósito para el cual venir. Cuando venían, lo hacían confesando sus pecados (Mateo 3.6), y buscando el perdón que anunciaba Juan (Lucas 3.3).

El hecho de que Jesús no necesitara venir con ese fin, no anuló el hecho de que todos los demás necesitaran venir para tal fin, como tampoco anula nuestra necesidad de venir para el mismo fin. Hemos de ser como las personas que nos damos cuenta de que nuestras manos están sucias y que estamos viniendo para que nos las limpien. El fin con el cual venimos a Jesús, y nos sometemos a su voluntad, debería ser que estamos buscando la limpieza por medio de su sangre. El hecho de que no nos estemos lavando a nosotros mismos para estar limpios, no significa que no podamos venir a Jesús a través del bautismo con el fin de recibir tal limpieza. *No podemos obedecer el propósito*, pero sí *podemos venir con el propósito* de ser purificados por la sangre de Jesús. Dios ve nuestra fe, cuando venimos con este propósito, y basado en nuestra fe, él perdona nuestros pecados. La persona que viene al bautismo con otros fines, no está respondiendo con fe en la promesa de Dios de perdonarla a través de la sangre de Jesús cuando es bautizada.

Aunque algunas de sus declaraciones posteriores parecen contradictorias, Rubel Shelly observó correctamente lo siguiente: “La cuestión que importa tiene que ver con la fe personal. ¿Qué es lo que uno entiende? ¿Cuál es su intención en el asunto?”.⁵

Jesús vino al bautismo con el fin de cumplir toda justicia, lo cual significa que no ignoraba el propósito de su bautismo. Para poder seguir a Jesús, debemos venir al bautismo, conociendo el propósito de éste para nosotros, lo cual significa que hemos de venir al bautismo, con el fin de ser perdonados de nuestros pecados.

DECLARACIÓN NO. 2:

“EL DON DEL ESPÍRITU SANTO Y LA REMISIÓN DE LOS PECADOS SE ENCUENTRAN EN LA MISMA CATEGORÍA”

Hay quienes han objetado la necesidad de

⁵ Rubel Shelly, *I Just Want To Be a Christian (Tan sólo quiero ser cristiano)* (Nashville: 20th Century Christian, 1986), 124.

entender que el que seamos limpios es el propósito del bautismo:

Aun cuando el “don del Espíritu Santo” es declarado como una promesa, éste encaja en la misma categoría del perdón, dado que ambos son bendiciones conferidas por Dios a los que se arrepienten y son bautizados. Ni el “perdón de los pecados”, ni el “don del Espíritu Santo” son parte del mandamiento a bautizarse.⁶

Hechos 2.38 *no* dice: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros *y* recibiréis el perdón de los pecados *y* el Espíritu Santo”, tampoco dice: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros *para* el perdón de los pecados *y* el Espíritu Santo”. Lo que dice es: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros... para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo”. El perdón de los pecados y el don del Espíritu Santo *no están relacionados por igual* con la palabra del griego *eis* (“para”). Esta palabra se relaciona *solamente* con el perdón de los pecados (“bautícese cada uno de vosotros... *para* perdón de los pecados”), *no* con el don del Espíritu Santo (“bautícese cada uno de vosotros *para* el Espíritu Santo”). El bautismo es *para* el perdón de los pecados *solamente*, no lo es *para* el perdón de los pecados *y para* el don del Espíritu Santo *juntamente*. La condición que debe tenerse para recibir el Espíritu Santo es la del bautismo en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados.

Varias versiones de la Biblia presentan esta distinción:

Arrepiéntanse y bautícese cada uno de vosotros... para perdón de los pecados —les contestó Pedro— y recibirán el regalo del Espíritu Santo (NVI).

Vuélvanse a Dios y bautícese cada uno... para que Dios les perdone sus pecados, y así él les dará el Espíritu Santo (Dios Llega al Hombre).

Todas estas versiones, al poner una coma o un punto y coma (caso de la Reina Valera), después del perdón de los pecados, indican con ello que el recibir el Espíritu Santo es una bendición que se da a los que se han arrepentido y han sido bautizados en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados. Así, uno *no* es bautizado para recibir el Espíritu Santo, más bien es bautizado para recibir el perdón de los pecados, lo cual es luego seguido por el don del Espíritu Santo.

El bautismo conlleva la realización del nuevo nacimiento. El don del Espíritu Santo es un don

⁶ Allen, 41.

para los que han nacido de nuevo (Gálatas 4.6), después de que tal nacimiento ha ocurrido. Uno es bautizado, con el fin de nacer de nuevo, y por causa de que uno nace de nuevo, uno recibe el Espíritu Santo. El bautismo y el don del Espíritu Santo no están relacionados por igual con el perdón de los pecados y el nuevo nacimiento. El nuevo nacimiento no ocurre por causa de un ritual vacío, sino que es efectuado por un esfuerzo consciente por parte de la persona que está buscando la purificación y una nueva vida mientras es bautizado.

DECLARACIÓN NO. 3: “UNO NO NECESITA ENTENDER TODO AQUELLO DENTRO DE LO CUAL EL BAUTISMO LO PONE A UNO”

Hay quienes han señalado que el bautismo lo pone a uno *eis*, o “dentro de”:

- 1) El nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mateo 28.19).
- 2) El perdón de los pecados (Hechos 2.38; Marcos 1.4; Lucas 3.3; Mateo 26.28).
- 3) El nombre del Señor Jesús (Hechos 19.5).
- 4) Cristo (Romanos 6.3).
- 5) La muerte de Cristo (Romanos 6.3).
- 6) El cuerpo de Cristo, la iglesia (1 Corintios 12.13).

Así, han argumentado que, si aquellos a quienes Pedro les predicaba en Hechos 2.38, tenían que entender el perdón de los pecados, entonces tenían que entender todo aquello *eis* (dentro de) lo cual se dice que el bautismo lo pone a uno.⁷

El problema con esto es que las frases en griego que se mencionan en Mateo 28.19, Hechos 19.5, Romanos 6.3, y 1 Corintios 12.13, difieren de la que se encuentra en Hechos 2.38. Oepke señaló que la fuerza de *eis* en Hechos 2.38, Marcos 1.4, Lucas 3.3, y Mateo 26.28 ha de considerarse de esta manera: “La fuerza final de *eis* aumenta hasta el grado de que la expresión preposicional asociada, llega a ser una definición adverbial independiente”.⁸ Las otras formas como *eis* es usada con el bautismo no son expresiones “preposicionales asociadas” que se conviertan en “definiciones adverbiales independientes”; por lo tanto, no constituyen paralelos de Hechos 2.38, ni de Marcos 1.4.

Dios conoce los propósitos que tenemos para ser bautizados; sobre esta base él nos da el Espíritu Santo. Así como los que estaban bajo la ley

⁷ *Ibid.*, 117.

⁸ A. Oepke, “*eis*”, en *Theological Dictionary of the New Testament (Diccionario teológico del Nuevo Testamento)*, ed. Gerhard Kittel, trad. y ed. Geoffrey W. Bromiley (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1964), 2:429.

traían sus sacrificios para que sus pecados fueran perdonados, nosotros hemos de venir al bautismo con el propósito de ser lavados de nuestros pecados. Los que vienen con algún otro propósito no comprenden el significado con el cual Dios asocia al bautismo.

DECLARACIÓN NO. 4: “EL RECORRIDO DE ABRAHAM ES UN EJEMPLO”

Hay quienes han dicho que el recorrido hecho por Abraham ilustra que uno no tiene necesidad de conocer el propósito para el cual uno es bautizado.

Abraham, para obedecer, dejó su tierra natal y salió en un recorrido hacia algún lugar, sin saber a dónde iba (Hebreos 11.8). Si él hubiera sabido hacia dónde Dios lo estaba llevando, ¿habría sido más obediente?⁹

Hay dos problemas que surgen al usar el recorrido de Abraham para probar que uno no necesita conocer el propósito, para el cual uno es bautizado. En primer lugar, las palabras dichas por Dios a Abraham, no incluyeron *tan sólo* el mandamiento de salir de su tierra e ir a un lugar que se le mostraría. Dios le dijo que, si él hacía esto, haría de él una gran nación y bendeciría a través de él, a todas las naciones de la tierra (Génesis 12.1–3). En segundo lugar, Abraham dejó su tierra sin saber a dónde iba, pero no sin la promesa de que Dios le mostraría hacia dónde ir (Génesis 12.1).

El paralelo con esto, en el bautismo, se ha cumplido muchas veces. Una persona ha decidido ser bautizada en agua para el perdón de los pecados y ha salido sin saber a dónde va a ser bautizada. La fe que se requiere para la salvación es la fe en la bendición prometida (no en el lugar en el cual uno va a encontrar agua). Esto se cumplió con la fe de Abraham; su fe estaba puesta en la bendición prometida, no en el lugar en el cual Dios la cumpliría.

Abraham *no* entendió a dónde iba, porque Dios *no le había revelado esto todavía*, sino sólo lo que él haría si iba. En esto fue que puso su fe. Dios *ha revelado* lo que él hará si somos bautizados, lo cual significa que podemos entender lo que él hará, y en esto es lo que hemos de poner nuestra fe.

DECLARACIÓN NO. 5: “ISRAEL NO TUVO QUE ENTENDER LA RAZÓN PARA LA ACCIÓN QUE LLEVARON A CABO EN JERICÓ”

Se ha hecho la siguiente pregunta, respecto de la marcha de Israel alrededor de los muros de

Jericó: “Si ellos (Israel) no hubieran atinado a entender la razón por la cual marchaban, y de todas maneras lo hubieran hecho, ¿Habría dejado Dios los muros en pie?”.¹⁰ Dios les había dado instrucciones suficientes, explícitas y completas, les había expresado claramente lo que haría si ellos hacían lo que él mandaba (Josué 6). Ellos entendieron y, por lo tanto, marcharon con *fe* en que Dios haría lo que había prometido. Sobre la base de esta fe, Dios derribó los muros (Hebreos 11.30).

¿En qué estaba puesta la fe de ellos? ¿En el acto de marchar? ¿En los gritos de ellos? ¿En el ruido que hacían con los cuernos? La fe que los motivó a marchar fue la fe en que Dios derribaría los muros. El hecho de que Dios derribara los muros *por causa de la fe de ellos* significa que, si ellos *no* la hubieran tenido, aun si hubieran marchado, gritado y sonado los cuernos de carnero, él no habría derribado los muros.

La promesa de Dios era que él derribaría los muros. Lo que ellos tenían que hacer era marchar, gritar, y sonar sus cuernos de carnero con *fe* en que Dios haría la parte que a él le correspondía. Si ellos *no* hubieran entendido la parte que a Dios le correspondía hacer, ellos no hubieran podido actuar con fe en esto.

En el caso nuestro, la parte que le corresponde hacer, a Dios, es el perdón de nuestros pecados. La parte nuestra es ser bautizados con fe en que Dios hará la suya. Si no entendemos la parte que le corresponde a Dios, entonces no podemos actuar con fe en que Dios la hará.

El diablo es lo suficientemente astuto como para saber que el no tener suficiente entendimiento impide el tener fe y, por lo tanto, impide la salvación. “Cuando alguno oye la palabra del reino y no la entiende, viene el malo, y arrebató lo que fue sembrado en su corazón” (Mateo 13.19), “para que no crean y se salven” (Lucas 8.12). El entendimiento es la base la fe (Romanos 10.17), y la fe es la base para que un acto sea agradable a Dios (Hebreos 11.6); por lo tanto, el entendimiento es necesario para la salvación (Mateo 13.15). Uno que no entiende lo que se necesita para el perdón de los pecados, aunque haga lo que se necesite, no puede actuar movido por la fe; no entiende la relación entre lo que está haciendo y la bendición prometida. El actuar así sería un acto de obediencia ciega y no un acto de fe. Lo que lo salva a uno no es tan sólo el acto de obedecer, sino el acto de obediencia que se basa en la *fe* en la sangre purificante de Jesús.

⁹ Allen, 42.

¹⁰ *Ibid.*, 43.

DECLARACIÓN NO. 6: "A UNO SE LE BAUTIZA PARA TODAS LAS BENDICIONES"

Después de listar muchas de las bendiciones que están disponibles para el que es bautizado, Jimmy Allen hizo esta observación:

Lógicamente, si alguien argumenta, que una persona que no entendió el perdón de los pecados, una bendición que da el Señor en el momento de su inmersión, necesita volver a ser sumergida, entonces sigue que si esta persona no atinó a entender otra razón cumplida por Dios, una vez que la conociera, necesitaría otro bautismo.¹¹

Cuando actuamos para cierto propósito, podemos abrir una puerta a muchas bendiciones. Estas bendiciones pueden ser *resultado* del acto sin ser *propósito* del mismo.

Un hombre podría comprar una licencia matrimonial, subir al estrado donde se lleva a cabo la ceremonia, y decir "Acepto", con el propósito de casarse. El resultado de estos actos *con el fin* de casarse pueden poner a su disposición las muchas bendiciones asociadas con el matrimonio. Del mismo modo, el pecador ha de ser bautizado para poner a derecho su relación con Dios, para ser perdonado de sus pecados, y así no esté más tiempo separado de Dios. El responder de esta forma le abrirá la puerta a las muchas y abundantes bendiciones espirituales que hay en Cristo (Efesios 1.3).

El que está siendo bautizado no necesita entender todas las bendiciones asociadas con la nueva relación. Al igual que el hombre que se está casando, el que está siendo bautizado tiene que saber solamente lo que es necesario para entrar en esa relación y actuar *con tal propósito*. Al hacerlo así, todas las bendiciones del bautismo, sean entendidas o no, estarán a su disposición. Si se entera de una nueva bendición cada día, esto no significa que necesitaría bautizarse nuevamente para recibirla, como tampoco, un hombre necesitaría volverse a casar para recibir cada nueva bendición cuando la descubre. El hacer lo que es necesario para ser bautizado, o para casarse, ha puesto ya a disposición todas las bendiciones de la nueva relación.

Esta fue la observación que Cecil May, Jr., hizo:

La cuestión no es si uno debe, o no debe, entender [que el bautismo es] "para el perdón de los pecados" en lugar de serlo para "recibir el don del Espíritu Santo". [La cuestión] es si uno debe, o no debe, entender [que el

bautismo es] "para el perdón de los pecados" en lugar de serlo "porque los pecados ya han sido perdonados"; "en Cristo" en lugar de serlo "porque estoy en Cristo";... El que uno sea bautizado creyendo que la salvación ya ha ocurrido anula todo propósito bíblico del bautismo.¹²

DECLARACIÓN NO. 7: "UN PROPÓSITO DEL BAUTISMO INCLUYE A TODOS LOS DEMÁS"

Alguien ha dicho que un *único* propósito para ser bautizado, cual es, para obedecer a Dios, incluye a todos los demás:

Parece que uno debe entender todas las razones por las cuales ha de ser bautizado o una razón que comprenda todas las demás... yo pienso que la única razón, la cual incluye a todas las demás, es la obediencia a Dios. Jesús fue bautizado para obedecer al Padre (Mateo 3.15-17), y nadie puede tener un motivo más sublime para ser bautizado que el que él tuvo.¹³

¿Qué derecho tiene uno de seleccionar *uno* de los propósitos asociados con el bautismo de Jesús, de ignorar los demás propósitos para los cuales fue bautizado, y de desatender los propósitos para los cuales hemos de ser bautizados, concluyendo *que* este *único* propósito es el *único* para el cual hemos de ser bautizados?

¿Incluyó el hecho de que Jesús se bautizara, el perdón de los pecados, la salvación, y una nueva vida? Si no es así, entonces el bautismo que se hace para obedecer a Dios no incluye todos los propósitos asociados con el bautismo. Nuestro bautismo incluye la razón por la cual Jesús fue bautizado, cual es, para obedecer a Dios; pero va más allá para incluir el propósito de entrar en una nueva relación con Dios, a través del perdón de los pecados, el cual fue hecho posible por la sangre de Jesús que fue derramada en la cruz. Los que hacen del bautismo algo menos que esto, lo vuelven un ritual vacío, basado en la obediencia ciega, desprovisto de fe en la sangre de Jesús. En ninguna parte de la Biblia se halla que un acto desprovisto de entendimiento, una ceremonia sin significado, ponga a un hombre en una relación a derecho con Dios.

CONCLUSIÓN

A través del bautismo uno entra en una nueva relación con Dios, la cual abre la puerta a muchas bendiciones. El bautismo es más que obediencia

¹² Cecil May, Jr., "The Purpose of Baptism, and the 'Rebaptism' Question" ("El propósito del bautismo y la cuestión del volverse a bautizar") Magnolia Bible College Preacher Talk 8 (febrero, 1991): 3.

¹³ Allen, 173.

¹¹ *Ibid.*, 173.

ciega a un mandamiento de Dios, pues incluye un reconocimiento del pasado pecaminoso de uno, la fe en el Señorío y en el poder de Jesús para perdonar pecados, una resolución a vivir para Jesús, y un deseo de entrar en una nueva relación con Dios. La persona que no haya sido bautizada con tal entendimiento y propósito en el corazón debería darse cuenta de que no ha recibido el bautismo, que

es uno solo, del nuevo pacto y por esta razón debería, por causa de su fe en Jesús, resolverse a hacer aquellos cambios en su vida que sean necesarios para poner a derecho su relación con Dios, confesar su fe en Jesús, y ser sumergida con Jesús en el bautismo para que así pueda ser purificada por la sangre de Jesús y entrar en una nueva relación con Dios a través del perdón de los pecados. ■

©Copyright 1999, 2002, por LA VERDAD PARA HOY
Todos los derechos reservados